

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1958** *MARTÍN LOBO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 14/10, seguido en este Juzgado a instancia de Concepción Pérez Jiménez contra "Martín Lobo, S.L.", con CIF n.º B-81362485, en ejecución de sentencia de fecha 19 de mayo de 2009, se ha dictado Decreto de fecha 18 de enero de 2011, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 12.122,79 euros de principal y otros 2.450 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003158-1